

EDICTO NÚMERO 316

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que, dentro del Incidente para Comprobar Derechos Posesorios, promovido por **KATHIA EDITH SERRANO TEJEDOR**, en contra de **YOLANDA MARÍA SERRANO AGRAZAL.**, se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

“TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL-Las Tablas, veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025).

ENTRADA N° 617862025

AUTO CIVIL N°87

En mérito de lo expuesto, El Suscrito Sustanciador, Decreta Prueba de Oficio consistente en oficiar al Juzgado Agrario de la Provincia de Herrera, por encontrarse los predios en comento, en esa Provincia, para que nos informe si en ese Despacho Judicial se tramita proceso o procesos de oposición a la adjudicación entre las señoras **YOLANDA SERRANO AGRAZAR** y **KATHIA SERRANO TEJEDOR**, que guarda relación con las fichas catastrales N°7525089030905 y 752508903021, y las solicitudes de adjudicación ADJ-6-100-2023 de 28 de diciembre de 2023 y AD-6-101-2023 de 28 de diciembre de 2023, relacionadas con predios ubicados en la comunidad La Mejorana, corregimiento El Limón distrito de Santa María, provincia de Herrera

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 1280 del Código Judicial.

(FDO) SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS. (FDO) LICDA. JESSENIA JESSELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO. SECRETARIA JUDICIAL III.

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy lunes treinta (30) de junio de dos mil veinticinco (2025), a las diez y de la mañana (10:00 a.m.).

LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO
Secretaria Judicial III.



Exp:617862025/klmr